

Términos de Referencia

Evaluación externa (Fase 1) y estudio de factibilidad (Fase 2) Programa Global - Brasil, Colombia y Perú

1. Introducción

Los presentes Términos de Referencia tienen como objetivo orientar la evaluación de la 1ª fase del Programa Global, así como el estudio de factibilidad para la 2ª fase. En este marco, se busca analizar los resultados alcanzados, identificar lecciones aprendidas y valorar la pertinencia de los ajustes y orientaciones estratégicas previstos para la siguiente fase del programa.

2. Información del programa

Título del programa:	Promover una Amazonía resiliente para combatir el cambio climático y preservar la biodiversidad (Brasil, Colombia, Perú)
Número de programa:	P.7327 / P.200-2022-003
Duración 1ª fase del programa:	01.12.2023 - 31.12.2026
Duración prevista 2ª fase del programa:	01.05.2027 – 30.04.2030
Presupuesto para la 1ª fase:	4.445.000 EURO
Presupuesto para la 2ª fase:	4.000.000 EURO
Socios del programa:	Cáritas Brasileira – Secretariado Nacional (Brasil); SNPS-Secretariado Nacional de Pastoral Social/ Cáritas Colombiana; CEAS-Comisión Episcopal de Acción Social (Perú); Cáritas del Perú (Perú)
Donante:	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)
Título de financiación:	Fomento de programas importantes para el desarrollo ejecutados por entidades ejecutoras privadas alemanas (PT)

3. Antecedentes y contexto

a) Contexto y socios del programa

La 1ª fase del Programa Global se ejecuta entre el 1 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2026 en Brasil, Colombia y Perú. Los socios implementadores son Cáritas Brasileira – Secretariado Nacional, el Secretariado Nacional de Pastoral Social–Cáritas Colombiana (SNPS–CC), la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS) y Cáritas del Perú. El programa cuenta con el apoyo de Cáritas Alemania (DCV) y del Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ). Para el período comprendido entre el 1 de mayo de 2027 y el 30 de abril de 2030 está prevista una 2ª fase del programa.

En Brasil, el programa acompaña a seis comunidades tradicionales ribereñas (ribeirinhos) de la región de Foz de Tapauá, en el sur del estado de Amazonas, y además cinco comunidades indígenas: Madihá-Deni (Tapauá, AM), Apurinã (Canutama y Humaitá, AM), Cassupá-Salamã (Porto Velho, RO) y Karitiana (Porto Velho / Candeias do Jamari, RO).

En Colombia, el programa se implementa en cuatro regiones amazónicas y abarca 12 municipios en los departamentos de Vichada, Putumayo, Guaviare y Vaupés. Las acciones se desarrollan junto con los pueblos indígenas Sikunai, Kichwa, Cubeo, Tukano y Wanano.

En Perú, el programa se ejecuta en los departamentos de Madre de Dios y Loreto, donde acompaña a 15 comunidades indígenas de los pueblos Ese Eja, Yine y Cucama Cocamilla. En conjunto, el programa fortalece la gestión sostenible de los recursos naturales, la protección de los territorios y los medios de vida de comunidades indígenas y tradicionales en la región amazónica.

Además, en el marco del programa se realiza diferentes procesos de incidencia política a nivel nacional e internacional para el reconocimiento de los derechos colectivos, territoriales y de la naturaleza.

A pesar de las diferencias de contexto de cada país, las comunidades se enfrentan a retos con características similares: El contexto amazónico se caracteriza por la deforestación, las economías ilegales, los conflictos territoriales, los impactos del cambio climático y las limitaciones institucionales para garantizar la protección de los derechos colectivos y ambientales. No se respetan los derechos de las comunidades y los Pueblos sobre el territorio y al medio ambiente; y las personas, las comunidades y la sociedad civil se ven amenazadas. Al mismo tiempo, los actores gubernamentales suelen ser muy débiles, están influenciados por intereses económicos y no cumplen con su responsabilidad de brindar la protección que las comunidades necesitan. Por otro lado, los actores amenazados no disponen de mecanismos de protección adecuados, ni cuentan con los conocimientos suficientes para reclamar sus derechos. A esto se suma, el impacto de la crisis climática la cual está aumentando drásticamente.

El Programa Global pretende establecer y ampliar enfoques transnacionales e intersectoriales que actúen para garantizar y proteger los derechos sobre el territorio y el medio ambiente, fortalecer la participación política y también incrementar las capacidades de adaptación al cambio climático de las comunidades rurales.

En términos generales, los resultados alcanzados durante la primera fase del Programa Global y los aprendizajes generados a través del intercambio transnacional confirman la validez de la Teoría del Cambio y del enfoque estratégico adoptado. La combinación de acciones locales, fortalecimiento organizativo, gestión sostenible de los territorios, incidencia política y articulación regional ha demostrado su potencial para contribuir a la protección de los ecosistemas amazónicos y de los derechos de los pueblos indígenas y comunidades tradicionales.

Dado que los cambios estructurales necesarios para asegurar una gestión sostenible de los territorios amazónicos requieren procesos de largo plazo, la segunda fase del Programa Global busca consolidar y

ampliar los resultados alcanzados hasta la fecha. Para ello, profundizará el trabajo territorial con las comunidades participantes, fortalecerá los mecanismos de intercambio y aprendizaje regional entre los países socios y reforzará las acciones de incidencia a nivel nacional, regional e internacional para promover la protección de la Amazonía y de las poblaciones que dependen de ella.

En este contexto se elaboró y entregó en mayo 2026 una nota conceptual considerando una segunda fase que comenzaría el día 01.05.2027 y terminaría el 30.04.2030. A finales de diciembre de 2026 se entregará la propuesta elaborada para la segunda fase a bengo / el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ). Los países participantes del programa permanecerán sin cambios y los socios ejecutores de la primera fase continuarán siendo los principales responsables de la implementación de la segunda fase. Asimismo, esta nueva etapa pondrá un énfasis especial en la consolidación de alianzas estratégicas que permitan fortalecer la movilización y el trabajo en red a nivel regional, promoviendo una mayor articulación entre actores y la incorporación de nuevas organizaciones e instituciones al proceso.

Está previsto que la segunda fase del Programa Global mantenga la Teoría del Cambio y el objetivo general desarrollados durante la primera fase, incorporando al mismo tiempo los aprendizajes obtenidos y respondiendo a los desafíos emergentes de la región amazónica. La experiencia acumulada mostró que la defensa de los derechos territoriales y ambientales requiere una articulación mucho más estrecha entre las acciones de incidencia política y los mecanismos jurídicos de protección. Por ello, ambas dimensiones serán fortalecidas, integradas y orientadas de manera más explícita hacia la generación de cambios estructurales.

En consecuencia, mientras que durante la primera fase la incidencia política y la defensa de derechos estaban principalmente concentradas en dos módulos específicos, la segunda fase ampliará este enfoque y lo incorporará de manera transversal en tres módulos del programa. Los anteriores módulos centrados en producción, generación de ingresos y cadenas de valor serán integrados en un único módulo, con el fin de aumentar las sinergias y mejorar la sostenibilidad económica de las comunidades participantes. Asimismo, se reforzará la participación de mujeres y jóvenes, reconociéndolos como actores clave para la innovación social, la transmisión de conocimientos y la resiliencia territorial. Ambas poblaciones serán promovidas de manera transversal en todos los componentes del programa y recibirán un apoyo específico en las iniciativas económicas impulsadas por el mismo.

Un eje central de la segunda fase será la consolidación y ampliación de redes transnacionales entre comunidades de base, organizaciones representativas, instituciones eclesiales y actores especializados. A través de estos espacios, las experiencias locales serán sistematizadas y transformadas en propuestas conjuntas de incidencia política y jurídica. De esta manera, se busca fortalecer la capacidad de negociación de los pueblos indígenas y comunidades tradicionales frente a actores estatales, económicos e internacionales, así como aumentar la capacidad de las alianzas para promover cambios estructurales en favor de la protección de los territorios amazónicos.

La sostenibilidad de los resultados se basará en la combinación de organizaciones comunitarias fortalecidas, medios de vida resilientes y una mayor capacidad de incidencia política y jurídica. El programa continuará promoviendo estructuras de gobernanza local, mecanismos de monitoreo territorial, protocolos comunitarios y procesos de defensa de derechos que permitan a las comunidades actuar de forma autónoma más allá de la duración del programa. Al mismo tiempo, la articulación entre los niveles local, nacional, regional e internacional contribuirá a consolidar procesos de cambio de largo plazo y a fortalecer progresivamente la responsabilidad de las instituciones públicas en la protección de los derechos colectivos y de los ecosistemas amazónicos.

b) Objetivos del Programa Global - 1ª fase

Objetivo global (Impact):

El Programa Global contribuye a que comunidades indígenas y tradicionales de las regiones amazónicas de Colombia, Perú y Brasil protejan eficazmente sus territorios, contrarrestando el cambio climático y la pérdida de biodiversidad.

Objetivo general (Overall Outcome):

En los países participantes, 33 comunidades indígenas y tradicionales de las regiones amazónicas de Colombia, Perú y Brasil han reforzado su participación política, social y económica para la reivindicación de sus derechos territoriales.

Módulos / Objetivos

El programa está estructurado en cuatro módulos cuyos objetivos son:

Objetivo (Outcome) 1: Las 33 comunidades indígenas y tradicionales participantes han utilizado su mayor nivel de organización comunitaria para la participación política con el objetivo de mejorar la gobernanza estatal.

Objetivo (Outcome) 2: Las familias indígenas y tradicionales de las comunidades participantes de Colombia y Perú han desarrollado y aplicado modelos prácticos para mejorar su soberanía alimentaria, diversificar su agricultura a pequeña escala, gestionar colectivamente su territorio y contrarrestar la deforestación y la pérdida de biodiversidad. Los modelos se han difundido más allá de las comunidades.

Objetivo (Outcome) 3: En las 27 comunidades de las regiones amazónicas de Colombia y Perú se reforzaron las bases económicas y se mejoró la posición económica y social de las mujeres. Los modelos económicos solidarios desarrollados se han difundido al nivel regional.

Objetivo (Outcome) 4: A través de incidencia nacional e internacional (lobby), el intercambio de experiencias y el trabajo en redes sobre los derechos colectivos y territoriales de las comunidades indígenas y tradicionales de Colombia, Perú y Brasil, los representantes de las comunidades, junto con los socios del programa y de los tándems, han ejecutado una influencia política y jurídica efectiva en las decisiones relevantes para la Amazonía.

c) Objetivos del Programa Global -2ª fase

Objetivo global (Impact):

El programa global contribuye a que los pueblos indígenas y las comunidades tradicionales de la Amazonía de Colombia, Perú y Brasil —apoyándose en sus estructuras organizativas y redes regionales— protejan eficazmente sus territorios y, con ello, contribuyan a la resiliencia climática y a la conservación de los bienes comunes globales.

Objetivo general (Overall Outcome):

Los pueblos indígenas y las comunidades tradicionales de las regiones amazónicas de Perú, Colombia y Brasil amplían su ámbito de actuación política, económica y jurídica, y aprovechan alianzas transnacionales, vías legales estratégicas y la incidencia política para fortalecer estructuralmente los derechos territoriales, la autodeterminación y la protección del clima, el agua, los bosques y la biodiversidad, así como para participar de forma permanente en la elaboración de las decisiones políticas e institucionales.

Módulos / Objetivos

El programa está estructurado en cuatro módulos cuyos objetivos son:

Objetivo (Outcome) 1: Los pueblos indígenas y las comunidades tradicionales de Perú, Colombia y Brasil fortalecen sus estructuras de gobernanza, sus mecanismos de protección y representación política para proteger sus territorios, ecosistemas y líderes de forma eficaz y coordinada frente a amenazas externas. Las mujeres y los jóvenes (menores de 30 años) participan de manera visible en este proceso.

Objetivo (Outcome) 2: Los modelos de producción y comercialización sostenibles que promueven la biodiversidad refuerzan la soberanía alimentaria, los ingresos resilientes al clima y la autodeterminación económica —especialmente de las mujeres— y contribuyen a la protección de los ecosistemas.

Objetivo (Outcome) 3: Las redes transnacionales de pueblos indígenas y comunidades tradicionales influyen en los procesos de toma de decisiones políticas para reforzar la defensa de sus derechos sobre la tierra y el medio ambiente, y contribuyen a que los actores estatales y económicos tengan más en cuenta las normas medioambientales y de derechos humanos, el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) y las obligaciones de protección, y a que las estructuras de incentivos políticos se reorienten a favor de una gestión de los recursos basada en los derechos humanos.

Objetivo (Outcome) 4: Los pueblos indígenas y las comunidades tradicionales de Colombia, Perú y Brasil utilizan de forma estratégica instrumentos y procedimientos jurídicos para garantizar sus derechos a la autodeterminación, a la tierra y a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

4. Evaluación externa – 1ª fase

a) Objetivo de la evaluación

El objetivo de la evaluación es documentar los resultados y logros, así como retos encontrados en la implementación del programa. Se pretende valorar sistemáticamente la consecución de los objetivos basándose específicamente en los criterios de la pertinencia, eficacia, impacto y sostenibilidad, ya que parecen ser de especial relevancia en este contexto, aunque otros criterios también se tomarán en consideración. La evaluación debe reflejar los enfoques y las medidas llevadas a cabo en el marco del proyecto, así como proporcionar recomendaciones y sugerencias de mejora para la segunda fase.

El objetivo general de esta evaluación final es entonces comprender mejor las repercusiones de las intervenciones del proyecto en sus diferentes módulos, y hacer recomendaciones para el trabajo futuro en las temáticas abordadas. En específico, la evaluación debe:

- (1) identificar y evaluar los resultados del proyecto a la luz de los objetivos perseguidos. Especialmente los hallazgos sobre la pertinencia, la eficacia y el impacto son de gran interés,
- (2) identificar y recopilar las lecciones aprendidas del proyecto. Se deberían explorar las siguientes dimensiones:
 - ¿Cuáles fueron los factores clave del éxito y cómo pueden reproducirse?
 - ¿Cuáles fueron los desafíos en la ejecución del proyecto y qué se puede hacer para evitarlos o mitigar sus efectos?

b) Enfoque de la evaluación

La evaluación abarcará el período comprendido entre diciembre de 2023 y la fecha actual. Se centrará en las comunidades rurales como grupo destinatario e incluirá también a representantes de los niveles meso y macro.

El enfoque geográfico prevé la realización de visitas de campo en un máximo de dos regiones en Perú, dos regiones en Colombia y una región en Brasil. Como posibles opciones se contemplan Ucayali, Loreto (incluyendo Yurimaguas) y Amazonas en Perú; Putumayo, Vaupés y Guaviare en Colombia; y Foz de Tapauá en Brasil. La selección final de las regiones y comunidades a visitar aún está pendiente y se definirá en coordinación con los socios del proyecto y el (equipo) consultor, considerando criterios metodológicos, logísticos y de seguridad.

Si por razones de seguridad o dificultades logísticas no fuera posible visitar alguna de las regiones o comunidades seleccionadas, deberán aplicarse modalidades de evaluación a distancia. Para las demás comunidades y territorios objetivo que no puedan ser visitados, se prevé la aplicación de otras modalidades de recolección de información.

c) Criterios de evaluación y preguntas clave de evaluación

Esta evaluación se centrará en los criterios del CAD de la OCDE. Se seleccionaron preguntas que parecen especialmente adecuados para una evaluación final del proyecto y pueden proporcionar indicaciones sobre la necesidad de adaptar las medidas en la segunda fase de financiación.

1) Preguntas sobre la relevancia:

- (i) ¿En qué medida el programa actual satisfizo las necesidades y prioridades específicas de los grupos meta y de las organizaciones socias?
- (ii) ¿Se cumplieron las expectativas del grupo meta? ¿Los objetivos fueron pertinentes con relación a la realidad de las comunidades?
- (iii) ¿En qué medida el programa contribuyó a mejorar la aplicación de instrumentos y leyes para garantizar y proteger los derechos de las comunidades rurales y mejorar la adaptación de las comunidades al cambio climático? ¿En qué medida el enfoque de incidencia, intercambio y aprendizaje internacional (Módulo 4) fue relevante en este contexto?

2) Preguntas sobre la coherencia:

- (iv) ¿En qué medida se utilizaron sinergias y vínculos entre el proyecto y otras intervenciones del mismo actor (organización) y de otros actores, evitando la duplicación de trabajo?

3) Preguntas sobre la eficacia:

- (v) ¿Se ha implementado lo planteado (cf. marco lógico)?
- (vi) ¿El proyecto logró los objetivos esperados, y cuáles son los principales factores que influyeron en el logro o no logro de los objetivos?
- (vii) ¿Contribuyeron las medidas aplicadas en el proyecto a mejorar la situación del grupo destinatario? ¿El enfoque metodológico elegido fue adecuado al contexto?
- (viii) ¿Todos los grupos meta se beneficiaron en la misma medida de las actividades realizadas?
- (ix) ¿En qué medida la creación de redes nacionales e internacionales y el intercambio entre socios en el marco del proyecto fueron eficaces? ¿En qué medida la incidencia conjunta contribuyó a generar impactos positivos a nivel macro? ¿Qué factores contribuyeron positivamente a ello? ¿Qué estrategias exitosas de cooperación internacional (módulo 4) entre los socios podrían reproducirse en proyectos futuros?

4) Preguntas sobre la eficiencia:

- (x) ¿En qué medida los gastos realizados y previstos se utilizaron de forma económica? ¿Las inversiones, los gastos de funcionamiento y el personal guardan proporción con los objetivos?

5) Preguntas sobre el impacto:

- (xi) Desde el punto de vista del grupo meta y de las organizaciones socias del proyecto, ¿ha habido un cambio significativo y/o duradero en sus condiciones de vida durante el período del proyecto?
- (xii) ¿Fueron estos cambios positivos, negativos, intencionados o no intencionados?
- (xiii) ¿Los impactos y cambios logrados responden a la teoría de cambio de la formulación del proyecto?
- (xiv) ¿Cuál es el nivel de participación y empoderamiento por parte de las personas beneficiadas?
- (xv) ¿En qué medida el proyecto contribuyó a generar estructuras ejemplares? ¿A qué niveles se modificaron normas o estructuras?
- (xvi) ¿En qué medida la cooperación transnacional entre los socios del programa y las comunidades rurales para la incidencia conjunta logró reforzar los impactos del programa?

6) Preguntas sobre la sostenibilidad:

- (xvii) ¿Cuáles son los factores internos y externos que contribuirán a mantener los efectos positivos del proyecto? ¿Cómo se puede garantizar y reforzar la sostenibilidad de los resultados (a nivel estructural, económico, social, ecológico)?

7) Temas transversales: Sensibilidad al conflicto

Dado que los temas ambientales son altamente conflictivos en los tres países de implementación del proyecto, con riesgos inminentes para los líderes, las lideresas y las comunidades involucrados en la defensa del medioambiente y del territorio, se pretende analizar, de manera adicional, la sensibilidad al conflicto del programa:

- (xviii) ¿En qué medida el programa ha sido sensible al conflicto? ¿Qué factores contribuyeron a mitigar situaciones de conflicto o apoyaron la resolución de los mismos?
- (xix) ¿El programa ha tomado en cuenta amenazas y riesgos de seguridad, y ha aplicado estrategias de respuesta efectivas, en específico para la protección de líderes/as amenazados/as? ¿Se ha actuado conforme a un enfoque de acción sin daño?
- (xx) ¿Hay recomendaciones específicas para futuros programas similares en Perú, Brasil y Colombia para mejorar la sensibilidad al conflicto y reducir los riesgos que se derivan de él para el alcance de los resultados?

8) Temas transversales: igualdad de género

Dado que el programa se desarrolla en regiones donde la desigualdad de género y el machismo son muy extendidos en la sociedad y también en las comunidades beneficiadas, es muy importante que las y los evaluadores apliquen un enfoque diferencial.

- (xxi) ¿Se llevaron a cabo las actividades teniendo en cuenta un enfoque de género? ¿Qué experiencias de aprendizaje se obtuvieron?
- (xxii) ¿El programa contribuyó a crear una mayor sensibilidad de hombres y mujeres beneficiarios, frente a desigualdades existentes?

- (xxiii) ¿Contribuyó a mejorar la participación de las mujeres y generó beneficios directos para ellas en el programa?

5. Estudio de factibilidad – 2ª fase

a) Objetivo del estudio de factibilidad

El objetivo del estudio de factibilidad es proporcionar una base sólida para mejorar el concepto de la 2ª fase, aclarando las condiciones previas, las oportunidades y los riesgos, y dando indicaciones para una posible optimización. En concreto, esto implica una evaluación de la viabilidad de la 2ª fase y una revisión sistemática de hasta qué punto el planteamiento del programa puede lograr de forma plausible, los cambios previstos en las condiciones marco existentes. El estudio debe permitir un aprendizaje conjunto a partir de los conocimientos adquiridos y así aumentar la eficacia del programa y evitar inversiones inadecuadas de forma temprana. Como se tiene previsto analizar la factibilidad de una 2ª fase, será importante identificar y analizar los resultados más importantes del programa conseguidos hasta la fecha a la luz de los objetivos perseguidos e identificar y recopilar las lecciones aprendidas de la fase actual (véase la sección 3: Evaluación externa).

b) Puntos importantes del estudio y evaluación del programa planificado según los criterios OCDE-CAD

Aquí se enfoca en puntos especialmente relevantes, lo que se debe analizar en el estudio de factibilidad de la 2ª fase:

Lógica de intervención y teoría del cambio

- ¿En qué medida los objetivos y la planificación del programa abordan de manera adecuada las necesidades específicas de los grupos meta, y los obstáculos estructurales en la región del programa, de la entidad o institución contraparte, y de los programas políticos?
- ¿La planificación de la segunda fase del programa responde de manera adecuada a las lecciones aprendidas durante la primera fase?
- ¿Existen recomendaciones concretas para ajustar el diseño específico del proyecto, incluyendo la matriz de resultados y las medidas previstas? En este análisis deberán considerarse los actores y partes interesadas relevantes, propuestas de ámbitos de observación para la medición de resultados e impactos, así como las oportunidades y riesgos identificados.
- ¿Existe la necesidad de enfatizar determinados aspectos en la segunda fase (especialmente en el ámbito de la incidencia política, el trabajo transnacional y el enfoque jurídico) para aumentar el impacto estructurante del programa?
- Considerando los objetivos del programa, ¿existen estrategias de incidencia prometedoras que aún no hayan sido consideradas ni en la ejecución de la primera fase ni en la planificación de la segunda fase, teniendo en cuenta el contexto político actual de los países participantes?
- Considerando los objetivos del programa, ¿las metas y estrategias jurídicas previstas son alcanzables? ¿Existen enfoques o estrategias jurídicas prometedoras que todavía no hayan sido consideradas en la planificación de la segunda fase?

- ¿Cómo se evalúa el aprendizaje conjunto entre los socios del programa y de qué manera podría fortalecerse para contribuir mejor al logro de los objetivos y a la sostenibilidad de los resultados?

Nuevas alianzas y entidades aliadas

- ¿Las organizaciones socias y entidades aliadas cuentan con las capacidades y competencias necesarias para implementar todas las medidas previstas, o será necesario establecer nuevas alianzas estratégicas para alcanzar los objetivos del programa?
- ¿Qué competencias profesionales, metodológicas y políticas relevantes deben seguir desarrollándose a nivel de las organizaciones socias?

Grupos meta

- ¿La cobertura territorial prevista y la selección de las regiones de intervención son adecuadas para alcanzar los objetivos del programa? Considerando los recursos disponibles y el plazo de ejecución de tres años, ¿es realista y viable lograr los resultados esperados en la escala geográfica propuesta?
- ¿La selección del grupo meta para la segunda fase aumentará el impacto del programa en comparación con la primera fase?
- ¿Hay otros grupos relevantes que aún no fueron seleccionados y que al mismo tiempo aumentarían substancialmente el impacto del programa?

Enfoque de género

- ¿En qué medida el diseño de la segunda fase promueve la participación efectiva y el liderazgo de mujeres, jóvenes y otros grupos históricamente excluidos en los procesos de decisión, incidencia y gobernanza territorial?
- ¿Qué medidas adicionales podrían implementarse para superar barreras sociales, culturales, económicas o institucionales que limiten la participación de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas u otros grupos vulnerables en las actividades del programa?
- ¿Cómo podría fortalecerse el desarrollo de capacidades, el liderazgo y la representación de mujeres y jóvenes en las estructuras organizativas, redes y espacios de incidencia promovidos por el programa?

Además, este estudio se centrará en los criterios del CAD de la OCDE. Se seleccionaron preguntas que parecen especialmente adecuadas para un estudio de factibilidad sobre la 2ª fase.

(i) Preguntas sobre la relevancia:

- a. ¿Se han coordinado y definido claramente con los grupos meta, la orientación, las prioridades y los objetivos (enfoque) del programa planificado?
- b. ¿Son compatibles las normas y los estándares de enfoque del programa con los de los grupos meta?
- c. ¿Se ha elaborado el programa con la debida atención para evitar conflictos? (principio Acción sin Daño (Do-no-harm)).

(ii) Preguntas sobre la coherencia:

- a. ¿En qué medida existen sinergias y vínculos entre el programa planificado y otras intervenciones del mismo actor (organización) y otros actores? ¿En qué se diferencia el programa de otros proyectos y programas?
 - b. ¿Existen coincidencias o confluencias de los grupos meta con programas de otros actores en el mismo contexto? ¿En qué medida se genera un valor agregado y se previene la duplicación del trabajo?
- (iii) Preguntas sobre la **eficacia**:
- a. ¿Cuáles son los principales factores que influyen en el logro o en el no logro de los objetivos?
 - b. ¿Son plausibles las relaciones causa-efecto (incluidas las suposiciones)? ¿Qué efectos negativos podría haber?
 - c. ¿A qué nivel (enfoque de varios niveles) deberían preverse medidas adicionales para aumentar la eficacia?
- (iv) Preguntas sobre la **eficiencia**:
- a. ¿En qué medida pueden llevarse a cabo las medidas previstas con los recursos y el personal previsto en el periodo establecido para el programa?
- (v) Preguntas sobre el **impacto**:
- a. ¿En qué medida contribuye a generar estructuras, ejemplares y ampliamente eficaces? ¿A qué niveles se modifican normas o estructuras?
- (vi) Preguntas sobre la **sostenibilidad**:
- a. ¿Qué capacidades a largo plazo ya se han creado y se crearán dentro de las entidades locales y los grupos meta para seguir implementando las medidas de forma independiente?
 - b. ¿Qué cambios positivos (roles, mecanismos, redes y otros) benefician a la sociedad civil a largo plazo?
 - c. ¿Cómo puede garantizarse y reforzarse la sostenibilidad de los resultados y los efectos (a nivel estructural, económico, social, ecológico)?

6. Enfoque y metodología

Se espera que los evaluadores lleven a cabo el estudio de forma estrictamente metódica, con el fin de obtener información verificable y que formulen recomendaciones que sean suficientemente válidas y fiables.

El estudio seguirá un enfoque participativo, transparente y orientado a la búsqueda de soluciones, con la participación de partes interesadas internas y externas. El proceso de evaluación y los resultados finales deben tener en cuenta las cuestiones de los aspectos relacionados con el género y basarse en los derechos humanos. Los evaluadores deben utilizar una combinación de métodos que les permita abordar adecuadamente las preguntas centrales y apoyar sus conclusiones y recomendaciones.

Los métodos del estudio que se utilizarán podrán incluir, entre otros, los siguientes:

- **Revisión de documentos:** Conjunto de documentos importantes que deben examinarse, por ejemplo, documentos del programa (solicitud inicial del programa, solicitudes de ajustes fase 1, la nota conceptual entregada para la fase 2, informes intermedios), datos estadísticos, documentos sobre programas similares gestionados por otras organizaciones donantes, etc. Los documentos del programa se pondrán a disposición de los evaluadores para facilitar su tarea. Se invita a los evaluadores a solicitar cualquier documento adicional que pueda ser necesario para completar el estudio.
- **Entrevistas con los informantes y actores importantes:** las entrevistas (semi-)estructuradas con los participantes deben ser apoyadas por los protocolos de entrevista y la lista de encuestados (por ejemplo, participantes directos del programa, personal local, etc.).
- **Observación e inspección sistemática durante la fase de campo:** Las organizaciones copartes organizarán visitas en el terreno a varios lugares del programa.
- **Discusiones de grupos focales** con los participantes, las autoridades y/o el personal local del programa.
- **Encuestas y cuestionarios estandarizados:** para cuantificar el resultado y realizar un análisis estadístico.
- **Métodos de Aprendizaje y Acción Participativos (AAP):** La aplicación de métodos participativos se considera como un valor añadido.

7. Productos

Los siguientes productos deben elaborarse como parte de la presente consultoría:

Informe inicial:

La entidad consultora evaluadora presentará un informe inicial para demostrar su comprensión y planificación de la evaluación y del estudio de factibilidad, que se revisará y debatirá en cooperación con Cáritas Alemania y las organizaciones copartes. El informe inicial deberá incluir una matriz de evaluación (incluidas las preguntas y los indicadores finales de la evaluación); el diseño y la metodología generales de la evaluación y del estudio de factibilidad, con una descripción detallada de los métodos de recopilación de datos y las técnicas de análisis de datos, así como un calendario propuesto para las actividades y los resultados. La entidad evaluadora es libre de sugerir un marco metodológico adicional para la evaluación. El informe inicial de la evaluación no debe exceder 12 páginas.

Reunión de validación:

Durante una reunión de validación (se sugiere una reunión por país), los evaluadores presentarán las conclusiones recogidas sobre el terreno a las organizaciones copartes y a Cáritas Alemania. La reunión se organizará para debatir y validar las conclusiones, las lecciones aprendidas y las recomendaciones propuestas por los evaluadores. Se invita a las partes interesadas a formular recomendaciones para modificar el análisis.

Borrador del informe final:

Se espera que los evaluadores transmitan los resultados de su evaluación y sus recomendaciones iniciales al responsable de proyectos en Cáritas Alemania. El borrador del informe en español debe ser presentado al final de la fase de campo y debe permitir que Cáritas Alemania y las organizaciones copartes hagan comentarios.

Informe final:

El informe final presentará los resultados en español de acuerdo con las prioridades, criterios y preguntas establecidas en los términos de referencia aquí presentados. El informe final debe contener un resumen en alemán, español y portugués. El informe final debe tener en cuenta todos los aspectos revisados durante la evaluación/el estudio de factibilidad y requiere el acuerdo de las organizaciones copartes y Cáritas Alemania.

En el contexto de la elaboración del informe será necesario desarrollar también los siguientes subproductos que serán anexados al informe final:

- Análisis de las partes interesadas y del contexto político (oportunidades y desafíos)
- Análisis de Acción sin daño (Do-no-harm)
- Análisis FODA (Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y amenazas) considerando las nuevas entidades locales
- Análisis de Género
- Verificación de la Teoría del Cambio

Las estructuras propuestas figuran en el **anexo 1** y el **anexo 2**.

8. Plazos

La consultoría debe llevarse a cabo entre el 15.10.2026 hasta el 10.12.2026.

Los principales productos son los siguientes:

Producto	Plazo
informe inicial	23.10.2026
borrador del informe	24.11.2026
informe final	10.12.2026

El equipo evaluador deberá presentar un plan de trabajo y un calendario detallado de todas las actividades, incluida la correspondiente asignación de recursos (véase **anexo 3**).

9. Funciones y responsabilidades

Las organizaciones copartes son responsables de la organización y el apoyo logístico en Brasil, Colombia y Perú. Las organizaciones copartes y Cáritas Alemania facilitarán el acceso a los documentos de programas pertinentes.

Durante el estudio, los consultores informarán a las responsables del programa en Cáritas Alemania, Laura Rupp y Rebekka Reischmann.

10. Principios rectores

El evaluador debe llevar a cabo la evaluación de acuerdo con los principios del documento "Estándares de gestión de Cáritas Internationalis"¹, el "Código de conducta de Cáritas"² y las "Directrices para combatir el fraude y la corrupción en el trabajo de programas de Cáritas Alemana"³.

El evaluador tomará todas las medidas necesarias para garantizar que la evaluación se conciba y lleve a cabo de manera que se respeten y protejan los derechos y el bienestar de las personas y comunidades a las que pertenecen, y que sea técnicamente correcta, fiable, legítima y se lleve a cabo de manera transparente e imparcial. Además, lo ideal es que la evaluación contribuya al aprendizaje organizacional.

Todos los documentos, metodologías y herramientas producidas durante la evaluación serán de propiedad intelectual de Cáritas Alemania.

11. Cualificación y experiencia profesional

El consultor/ la consultora / el equipo de consultores/as del estudio debe reunir las siguientes aptitudes y perfil de competencias:

- Ser un gestor de programas fiable y eficaz, con amplia experiencia en la realización de evaluaciones y un historial probado en la obtención de resultados profesionales
- Conocimiento comprobado sobre las principales temáticas del programa y de la gestión estratégica y operativa de programas de desarrollo, así como capacidad demostrada para ofrecer recomendaciones estratégicas y prácticas a las principales partes interesadas
- Sólida capacidad analítica y habilidad para sintetizar y presentar claramente los resultados, extraer conclusiones prácticas, hacer recomendaciones y preparar informes bien redactados en el momento oportuno
- Experiencia en métodos cualitativos y/o cuantitativos de recopilación y análisis de datos
- Buena comprensión y sensibilidad hacia las diferentes culturas y tradiciones
- Cualificación mínima de un máster o combinación equivalente de formación y experiencia laboral pertinente

¹ Véase [Los Estándares de Gestión de Caritas Internationalis - Caritas](#)

² Véase <https://www.caritas.org/includes/pdf/CodesEthicsConductES.pdf>

³ Véase <https://www.caritas-germany.org/cms/contents/caritas-germany.org/medien/dokumente/directrices-para-com/directrices-para-combatir-el-fraude-y-la-corruption.pdf>

- Dominio escrito y oral de español y portugués, idealmente junto con un buen dominio escrito y oral de alemán

12. Forma de pago

Se realizarán tres pagos de la siguiente manera:

- 30% a la firma del contrato y entrega a satisfacción del plan de trabajo con cronograma, presupuesto detallado, metodología e instrumentos a utilizar.
- 30% con la entrega del borrador del informe del estudio.
- 40% con la entrega del informe final del estudio, sujeto a su aprobación por parte de Cáritas Alemania

13. Requisitos para presentar propuestas

El período de presentación de las propuestas va desde la fecha de publicación de esta convocatoria hasta el 05 de octubre del 2026.

La propuesta debe incluir los siguientes documentos:

- a) Carta de presentación del solicitante
- b) Hoja de vida del solicitante
- c) Propuesta técnica y metodológica, incluyendo el plan de trabajo con cronograma e instrumentos a utilizar
- d) Propuesta financiera detallada

Indicar en el asunto: "Evaluación y Estudio de Factibilidad - Programa Global Amazonía Resiliente."

La propuesta debe estar dirigida a:

Laura Rupp
Coordinadora del Programa
Cáritas Alemania
Departamento América Latina
Karlstraße 40
D-79104 Freiburg
laura.rupp@caritas.de

14. Anexos

- Anexo 1: Tabla de contenido del informe inicial
- Anexo 2: Tabla de contenido del informe final
- Anexo 3: Plantilla del plan de trabajo - calendario
- Anexo 4: Plantilla de matriz de evaluación
- Anexo 5: Propuesta financiera
- Anexo 6: Guía de bengo para la realización de estudios de factibilidad (orientación general)